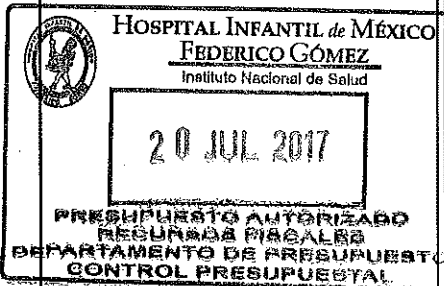
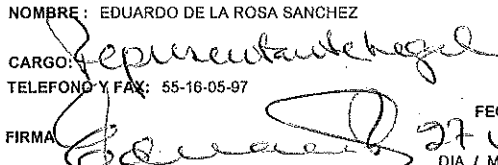


 HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ		PROVEEDOR RAZON SOCIAL NOMBRE: TEJIDOS EN RED, S.A. DE C.V.		002524 NUMERO	MOTIVO (CAUSA) DE MODIFICACION 5.- MODIFICACION DE CANTIDAD CONTRATADA		IMPORTE ANTERIOR DEL CONTRATO \$489,913.24	
MODIFICACION AL CONTRATO		DOMICILIO FISCAL CALLE: PROGRESO N° 40 COLONIA: ESCANDON DELG. MIGUEL HIDALGO CIUDAD: MEXICO, D.F. C.P.: 11800 R.F.C.: TRE120329156				IMPORTE TOTAL DE LA MODIFICACION \$603.20		
FECHA DE MODIFICACION 20 / 07 / 2017 DIA / MES / AÑO		HOJA NO. HOJA: 1 DE: 2				NUEVO IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO (No. Y LETRA) 490,516.44 (Cuatrocientos Noventa Mil Quinientos Dieciséis Pesos 44/100 M.N.)		
NUMERO DE MODIFICACION SEGUNDA MOD-AG-017/17		NO. DE CONTRATO/AÑO RM-AG-0222/17						
AUTORIZACION SUBDIRECCION RECURSOS FINANCIEROS NUMERO: AUT-20/07/2017 FECHA: 20 / 07 / 2017 DIA / MES / AÑO		REPRESENTANTE LEGAL NOMBRE: EDUARDO DE LA ROSA SANCHEZ CARGO: Representante legal TELEFONO Y FAX: 55-16-05-97 FIRMA: 		PRESUPUESTO AUTORIZADO RECURSOS FISCALES DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO CONTROL PRESUPUESTAL		FUNDAMENTO LEGAL INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS		
		FECHA: 27 JUL 17 DIA / MES / AÑO						
OBSERVACIONES: SE REALIZA MODIFICACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO NO. 3100/097-6/17, EMITIDO POR LA SUBDIRECCIÓN DE ENSEÑANZA, CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL 5430/654/2017.								

CAMBIO	PARTIDA	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	CLAVE	CANTIDAD		UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL NETO M.N.	
			DICE	CUCOP	MINIMA	MAXIMA		M.N.	MINIMO	MAXIMO
	002	12820395	BATA BLANCA PARA HOMBRE		0.000	457.000	PIEZA	\$260.00	\$0.00	\$118,820.00
Cantidad Solicitada:						457.000				

MINIMOS				MAXIMOS			
Importe:	\$	0.00	\$	118,820.00			
Descuento:	\$	0.00	\$	0.00			
SubTotal:	\$	0.00	\$	118,820.00			
Otros Impuestos:	\$	0.00	\$	0.00			
SubTotal 2:	\$	0.00	\$	118,820.00			
Impuesto:	\$	0.00	\$	19,011.20			
Total:	\$	0.00	\$	137,831.20			

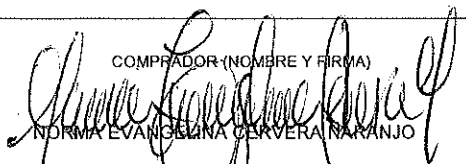
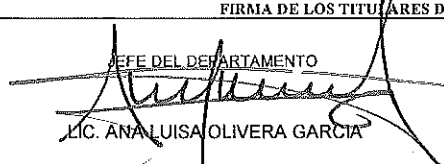
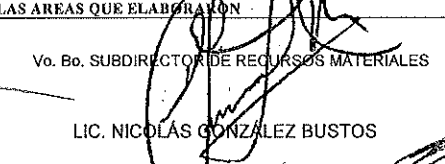
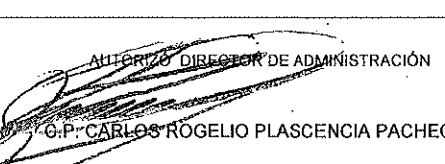
CAMBIO	PARTIDA	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	CLAVE	CANTIDAD		UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL NETO M.N.	
			DEBE DECIR	CUCOP	MINIMA	MAXIMA		M.N.	MINIMO	MAXIMO
000005	002	12820395	BATA BLANCA PARA HOMBRE		0.000	459.000	PIEZA	\$260.00	\$0.00	\$119,340.00
Cantidad Solicitada:						459.000				

MINIMOS				MAXIMOS			
Importe:	\$	0.00	\$	119,340.00			
Descuento:	\$	0.00	\$	0.00			
SubTotal:	\$	0.00	\$	119,340.00			
Otros Impuestos:	\$	0.00	\$	0.00			
SubTotal 2:	\$	0.00	\$	119,340.00			
Impuesto:	\$	0.00	\$	19,094.40			
Total:	\$	0.00	\$	138,434.40			

Fechas de Entrega Mínima:

03-07-2017

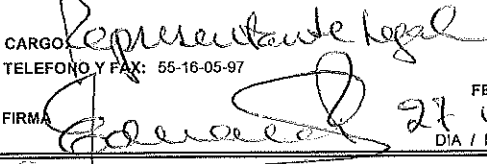
FIRMA DE LOS TITULARES DE LAS AREAS QUE ELABORAN

COMPRADOR (NOMBRE Y FIRMA)  NORMA EVANGELINA CERVERA NARANJO	JEFE DEL DEPARTAMENTO  LIC. ANA LUISA OLIVERA GARCIA	Vo. Bo. SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  LIC. NICOLÁS GONZÁLEZ BUSTOS	AUTORIZO DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN  G.P. CARLOS ROGELIO PLASCENCIA PACHECO
--	--	---	--

ESTA MODIFICACION FORMA PARTE DEL CONTRATO INDICADO, SE APLICARAN IGUALMENTE LAS AMPARADOS EN EL CONTRATO ORIGINAL Y MODIFICACIONES ANTERIORES.

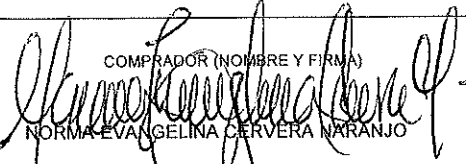
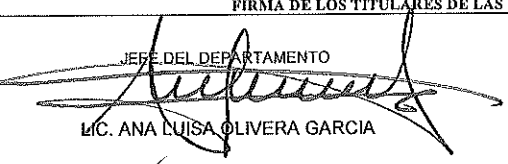
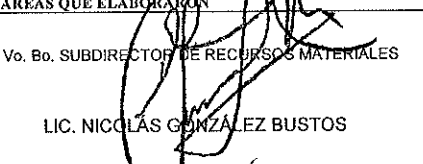
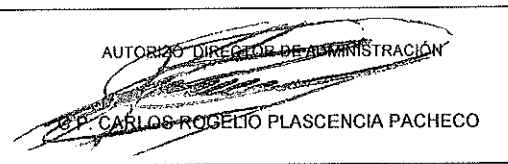
MODIFICACIONES QUE APARECEN EN EL ORIGINAL. LOS BIENES Y CONDICIONES, A Y QUE NO SE MENCIONAN PERMANECEN SIN MODIFICACION.

COPIA CONSECUTIVO

 HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ		PROVEEDOR RAZON SOCIAL NOMBRE: TEJIDOS EN RED, S.A. DE C.V.		002524 NUMERO	MOTIVO (CAUSA) DE MODIFICACION 5.- MODIFICACION DE CANTIDAD CONTRATADA		IMPORTE ANTERIOR DEL CONTRATO \$489,913.24
MODIFICACION AL CONTRATO		DOMICILIO FISCAL CALLE: PROGRESO N° 40 COLONIA: ESCANDON DELG. MIGUEL HIDALGO CIUDAD: MEXICO, D.F. C.P.: 11800 R.F.C.: TRE120329166				IMPORTE TOTAL DE LA MODIFICACION \$603.20	
FECHA DE MODIFICACION 20 / 07 / 2017 DIA / MES / AÑO	HOJA NO. HOJA: 2 DE: 2	REPRESENTANTE LEGAL NOMBRE: EDUARDO DE LA ROSA SANCHEZ CARGO: Representante legal TELEFONO Y FAX: 55-16-05-97 FIRMA: 		PARTIDA PRESUPUESTAL No.: 27101 VESTUARIO Y UNIFORMES SPCOAY		NUEVO IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO (No. Y LETRA) 490,516.44 (Cuatrocientos Noventa Mil Quinientos Dieciséis Pesos 44/100 M.N.)	
NUMERO DE MODIFICACION SEGUNDA MOD-AG-017/17	NO. DE CONTRATO/AÑO RM-AG-0222/17	AUTORIZACION SUBDIRECCION RECURSOS FINANCIEROS NUMERO: AUT-20/07/2017 FECHA: 20 / 07 / 2017 DIA / MES / AÑO		FUNDAMENTO LEGAL INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS		TELEFONOS: 57 61 03 81 - 57 61 72 53 52 28 99 17 - CONMUTADOR	
OBSERVACIONES: SE REALIZA MODIFICACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO NO. 3100/097-6/17, EMITIDO POR LA SUBDIRECCIÓN DE ENSEÑANZA, CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL 5430/654/2017.							

Fechas de Entrega Maxima:

14-09-2017

FIRMA DE LOS TITULARES DE LAS AREAS QUE ELABORARON			
COMPRADOR (NOMBRE Y FIRMA)  NORMA EVANGELINA CERVERA NARANJO	JEFE DEL DEPARTAMENTO  LIC. ANA LUISA OLIVERA GARCIA	Vo. Bo. SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  LIC. NICOLAS GONZALEZ BUSTOS	AUTORIZO DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN  LIC. CARLOS ROGELIO PLASCENCIA PACHECO
ESTA MODIFICACION FORMA PARTE DEL CONTRATO INDICADO, SE APLICARAN IGUALMENTE LAS CONDICIONES QUE APARECEN EN EL ORIGINAL. LOS BIENES Y CONDICIONES AMPARADOS EN EL CONTRATO ORIGINAL Y MODIFICACIONES ANTERIORES A LA Y QUE NO SE MENCIONAN PERMANECEN SIN MODIFICACION.			

COPIA CONSECUTIVO

CONTRATO NÚMERO RM-AD-022237, DE ADQUISICIÓN DE BIENES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ, AL QUE EN LO SUCESIVO, SE LE DENOMINARÁ EL HOSPITAL, REPRESENTADO POR EL C.P. CARLOS ROGELIO PLASCENCIA PACHECO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, Y POR LA OTRA, TENDOS EN RDO. S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ PROPIETARIO, REPRESENTADA POR EL C. ENRIQUE DE LA ROSA RIVERA, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

[illegible]

1.1. Es una Sociedad legalmente constituida de conformidad con la legislación mexicana, según consta en Escritura Pública Número 000072 otorgada ante la fe del Notario Público Número 58 en el Distrito Federal, Licenciado **GUILLERMO CRISTÓBAL BLANCO** inscrita en el Registro Público de la Propiedad y Conservación de **DISTRITO FEDERAL**, bajo el folio mecanografiado Número **112323** de fecha **16/05/2017**.

1.2. El **EDUARDO DE LA ROSA SÁNCHEZ**, con cédula profesional número **112323**, en calidad de representante legal, en su representación, de conformidad con el Testamento de la Sociedad Pública Número **000072** otorgada ante la fe del Notario Público Número **58**, en el Distrito Federal, Licenciado **GUILLERMO CRISTÓBAL BLANCO**.

1.3. Tiene capacidad jurídica para contratar y celebrar con los recursos (hombres, financieros y humanos) necesarios, para sustituir los bienes de capital del presente contrato.

1.4. Su capital y la fe del Contribuyente y su Dominio Fiscal se describe en el anexo del presente contrato.

1.5. Los socios de la sociedad, en virtud de la cual se otorga este contrato, son las personas que forman parte de ella, no se encuentran en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 51, de la Ley de Adquisición, Arrendamiento y Servicios al Sector Público.

1.6. El **PROVEEDOR MEDIANTE** es una Persona de derecho que para los efectos del Artículo 22 del **Reglamento Federal de la Federación**, que ha cumplido con sus obligaciones laborales ante el Sistema de Administración Tributaria (SAT).

1.7. De acuerdo a la clasificación establecida en el artículo 1, Sección III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, y de conformidad con el artículo expedido por su empresa, mediante el cual se declara que su empresa se ubica como **PEQUEÑA EMPRESA**.

EL HOSPITAL tendrá facultad para rescindir de pleno derecho y sin necesidad de declaración judicial el Contrato, cuando una vez notificada la transferencia de derechos, no comparezca al acto de entrega y recepción otra persona al nombre del titular del derecho.

1. The first step is to identify the variables involved in the problem. In this case, the variables are the number of hours worked (H) and the number of hours of leisure (L). The total number of hours available is 24 hours per day, so we have the constraint $H + L = 24$.

Las firmas y ante firmas corresponden al contrato de adquisición de BIENES G-1222/17 celebrado entre EL HOSPITAL INFANTE DE MEXICO FEDERICO GOMEZ Y TEJIDOS EN RED, S.A. DE C.V.